

Guayaquil, 18 de junio del 2009.

Señores
ACCIONISTAS CALVANASE S.A.
Ciudad.-

Según lo estipulado en la Superintendencia de Compañías, cumpla en informar a ustedes que la compañía en el periodo de Enero a Diciembre del año 2008, ha presentado cada trimestre informes los cuales se han presentado en forma ordenada, con sus registros contables bien estipulados.

En mi opinión se han cumplido razonablemente con las normas legales, estatutarias, y de la Junta General, los administradores han cumplido con las normas legales.

Los señores administradores de la compañía han dado todas las facilidades para el desarrollo de mi trabajo, el control interno para la salvaguardia de los activos de la compañía es adecuado, los libros, actas y registros la mantienen en una forma adecuada.

Los Estados Financieros son preparados en forma mecanizada y por lo tanto reflejan el movimiento de transacciones de la compañía, datos que se los puede constatar en los reportes de diario y mayor que se encuentran en custodia del departamento de contabilidad generalmente aceptados y representan razonablemente la situación financiera de la empresa.

Atentamente,


CP.A GEOVANNY URÍÑA
COMISARIO

